



JUEVES 25 DE JUNIO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 145  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 3
Notificaciones .....	Pag. 3
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

### ASAMBLEAS

#### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE COLONIA ALMADA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 919: de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Junio 2020, se convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Sábado 11 de julio de 2020 a las 11:00 hs en la sede social sita en calle Juan B Alberdi 252 de la localidad de Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) motivos por lo que la asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 81 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

1 día - N° 261971 - \$ 539,10 - 25/06/2020 - BOE

#### PIEROBON S.A.

#### CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Julio de 2020, a las 09 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Explicación de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado

el 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 6.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por un nuevo período estatutario.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 15 de Julio de 2020 a las 17 horas.

5 días - N° 261060 - \$ 4110,10 - 26/06/2020 - BOE

#### DOLOMITA SAIC

#### ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 14 de julio del 2020 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019, 7- Elección por el término de sus mandatos de Directores titulares y suplente y de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. 8- Ratificación de la Asamblea extraordinaria

de fecha 22/5/2018. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. En caso de participar en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. El Directorio.

5 días - N° 261094 - \$ 4404,25 - 26/06/2020 - BOE

#### FERIOLI S.A

#### LEONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Directorio de fecha 17/06/2020 Se convoca a los Sres. Accionistas de Ferioli S.A a la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17/07/2020 a las 10:00 hs en la sede social cita en calle Intendente Zanotti N°835, de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;2) Ratificación del Acta de Directorio N°4 DE FECHA 15/04/2007;3)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 15/08/2011 ;4)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/12/2011;5)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 12/06/2012;6) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/09/2013;7)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014;8) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/07/2015;9)Ratificación del Acta de Di-

rectorio de fecha 10/05/2016;10)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 13/06/2016; 11)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 14/06/2016;12)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 17/06/2016;13)Ratificación del Acta de Directorio N°42 de fecha 29/07/2016;14)Ratificación del Acta de Directorio N°43 de fecha 16/09/2016; 15) Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 05/02/2018;16)Ratificación de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 07/02/2018;17)Ratificación de la ASAMBLEA DE FECHA 05/06/2019;18) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 14/07/2019;19)Elección de Autoridades;20)Autorizados.

5 días - N° 261229 - \$ 3752,35 - 29/06/2020 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL LUQUE - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 17/06/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/07/20 a las 20.00 hs. Se les informa, asimismo, que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN y la imposibilidad de realizar asambleas presenciales dispuesto en concordancia por IPJ Córdoba, dicha asamblea será realizada en la sede social sita en San Martín 249, Luque, Río Segundo, Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicho Aislamiento Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/83817956370>. ID de acceso: 838 1795 6370), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 261504 - \$ 1783,95 - 29/06/2020 - BOE

#### **SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Junio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 261831 - \$ 1849,05 - 26/06/2020 - BOE

#### **CENTRO TRANSPORTISTA DE CEREALES Y AFINES LABORDE ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 02 de la Comisión directiva, de fecha 23 de Junio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2020, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Goyena y Ruta N° 11 para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 1° Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2019. 3) Aceptación de las renunciaciones a los siguientes cargos: Vicepresidente, Vocal suplente N° 1 y Revisor de cuentas suplente. 4) Designación de cargos vacantes. 5) Rectificar Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 para compra de vehículo con dominio GZQ185 por parte del CENTRO TRANSPORTISTA DE CEREALES Y AFINES LABORDE – ASOCIACIÓN CIVIL.

1 día - N° 261959 - \$ 796,55 - 25/06/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 753 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05 /2020, la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba rectifica la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en fecha del 16/03/2020, y prevista para el 17 de abril del 2020, por no haber podido llevarla a cabo a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente. Por tal motivo se convoca a la misma para el 17 de Julio del 2020 a las 8:30 horas a realizarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma ZOOM (Por medida de seguridad el link de dicha reu-

nión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de Reforma parcial del Estatuto del 13 de diciembre 2019 Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 262029 - \$ 1800,50 - 26/06/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 753 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05 /2020, la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba rectifica la convocatoria a Asamblea Anual General Ordinaria con Elecciones publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en fecha del 16/03/2020, y prevista para el 17 de abril del 2020, por no haber podido llevarla a cabo a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente. Por tal motivo se convoca a la misma para el 17 de Julio del 2020 a las 11:00 horas a realizarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma ZOOM (Por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) y para tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva

2 días - N° 262031 - \$ 2058,90 - 26/06/2020 - BOE

#### **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA ORDINARIA. Por razones de público conocimiento y en cumplimiento del Decreto Presidencial 297/2020 de 'Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio' se suspende la Asamblea Ordinaria convocada para el 27 de Junio de 2020 a las 10 horas y se prorroga la convocatoria a los señores matriculados para el 29 de Agosto de 2020 a las 10 horas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 inciso 5 Ley 7642/87 y los estatutos de este Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, en la sede sita en calle Laprida 365, barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elec-

ción de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos matriculados para suscribir el acta. 3) Lectura de Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas para el año 2019 y Presupuesto para la gestión 2020. 4) Votación para la aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas para el año 2019 y Presupuesto para la gestión 2020. 5) Firma del acta por los matriculados designados, Nota: Se recuerda a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Consejo, el padrón de matriculados autorizados a votar. Comisión Directiva del C.P.C.I.P.C.

2 días - N° 262050 - \$ 2215,30 - 26/06/2020 - BOE

### ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados socios: El Comité Ejecutivo de Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Reunión de Comité, N° 9 de fecha 27.05.2020, convoca, nuevamente, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, que tendrá lugar el día 14 de JULIO del corriente año, 2020, a las 16:00 horas, en la sede legal, ubicada en calle Jujuy 37, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación del motivo por el cual esta asamblea se realiza en la fecha. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico, iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.) Renovación parcial del H. Comité Ejecutivo: a) Elección de un Presidente, por el término de tres años, por vencimiento del término del mandato de la Cra. Cristina Patricia Oddone; b) Elección de un Vice Presidente I. por el término de tres años, por vencimiento del término del mandato del Dr. Carlos Fernando Desbots; c) Elección de un Secretario, por el término de tres años, por vencimiento del término del mandato, del señor Jorge Alejandro Moroni; d) Elección de un Tesorero, por el término de tres años, por vencimiento del término del mandato de la señora Ana Nélica Dadone; e) Elección de un Prosecretario, por el término de un año, por renuncia al cargo, formulada por el señor Claudio Mizzau; f) Elección de un Vocal Titular, por el término de dos años, por renuncia al cargo, formulada por el señor Gabino Escribano; (cargo que corresponde a quién resulte Presidente de la Cámara de Bares y Restaurantes); g)

Elección de un Vocal Suplente por el término de tres años, por vencimiento del término del mandato del señor: Diego Filippi, (cargo que corresponde a quién resulte electo como Secretario de la Cámara de Hoteles) h) Elección de un Vocal Suplente, por vencimiento del término del mandato de la señora María Inés Nino de Checchi; (cargo que corresponde a quién resulte electo como Secretario de la Cámara de Pasteleros). 5) Renovación de miembros de Comisión Revisadora de Cuentas: a) Elección de tres miembros Revisores de Cuentas Titulares, por el término de un año, por vencimiento del término de sus mandatos de los señores: Arq. Héctor Reggiani, Julio Tosello y Guillermo Natali; b) elección de un miembro Revisor de Cuentas suplente, por el término de un año, por vencimiento del mandato del señor Lucas Menghi. En caso de continuar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, se deberá cumplir con este instructivo: El medio tecnológico de información y comunicación, a través de plataforma ZOOM, permitirá al socio poder interactuar virtualmente. En dicha asamblea se pondrá a la consideración de los presentes (virtuales) los puntos del ORDEN DEL DIA, conforme CONVOCATORIA remitida a los socios a sus respectivos correos electrónicos y publicados que es, por este medio, en Boletín Oficial de la Provincia. La reunión en plataforma ZOOM, permitirá la participación del socio y el ejercicio de su derecho de poder oír y ser oído, opinar, refutar y votar. Garantiza poder comunicarse de manera simultánea a través de este medio, que garantiza, a su vez, la transmisión simultánea de imagen y audio entre los intervinientes en la misma. La forma de acceso a la Asamblea es: ID 868 9045 4504, y el Código les será remitido a sus respectivos correos electrónicos conjuntamente con la convocatoria, desde los cuales deberán expresar conformidad de recepción y participación. Finalizada que sea la Asamblea, los socios que participaron de la misma, deberán remitir a la Asociación desde sus respectivos correos electrónicos, una síntesis de los puntos tratados y el sentido de su votación en cada uno de los mismos, todo ello conforme Resolución N° 25 / 2020 de I.P.J. NOTA: Se encuentra a disposición de los socios, en la

sede legal de la Asociación, la documentación: Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, y en caso, de ser bajo la modalidad a distancia, por medios tecnológicos de información y comunicación, a través de plataforma ZOOM, la documentación será remitida a pedido del socio, a su correo electrónico. H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 261754 - s/c - 26/06/2020 - BOE

### FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 3589, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba o bajo modalidad a distancia, vía plataforma DIGITAL en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/2018 y 31/10/2019 y 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 261997 - \$ 680,95 - 25/06/2020 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

FARMACIA NIÑO DIVINO. FE DE ERRATAS. Por medio de la presente se rectifica que el edicto 258156 de fecha 29/05/2020 (por 5 días) en el que se consignó erróneamente el número de DNI de Amelia Norma Heredia, siendo que donde dice "Amelia Norma Heredia, DNI 5.453.852" debe decir "Amelia Norma Heredia, DNI 5.452.852"

5 días - N° 261995 - \$ 1275,50 - 01/07/2020 - BOE

### NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1era Inst.en lo C y C de Sexta Nom. de Río IV, Sec. 9, en los autos caratulados "PEREYRA CARINA SOLEDAD C/ SUCESORES DE ANDRADA DE PAINO LASTENIA SOLEDAD - ORDINARIO - EXPTE. N° 2232313" notifica: SENTENCIA NUMERO: 88. RIO CUARTO, 26/11/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de escrituración y en consecuencia condenar a los Sucesores de la Sra. Andrada de Paino, Lastenia Ramona L.C 2.035.771 a otorgarle a la Sra. Pereyra Carina Soledad, la escritura traslativa

de dominio del inmueble que le vendiera, que se describe como "...un lote de terreno inscripto bajo la Matrícula del Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, bajo el Número 757575 (24), antecedente Dominial N°34432, F°45992, del año 1979, ubicado en pedanía, departamento y ciudad de Río Cuarto. El que conforme a plano de mensura y subdivisión visado por la Dirección general de Catastro en expediente N°2-05-09-811/79. Se designa como Lote 1, y que mide 10,82 metros de frente sobre calle Moreno. Por 50 metros de fondo, con una superficie total de 541 metros cuadrados, lindando al Norte con calle Moreno, al Sur con lote 16..."; con el apercibimiento expreso de que si los condenados no lo hicieran dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de que queda firme y ejecutoriado este pronunciamiento, lo otorgará el Tribunal en su nombre y costa; 2) Imponer las costas del juicio a la parte demandada. 3) Regular los honorarios provisorios de la Dra. Marcela Oliva Cordeiro, en la suma de pesos Quince Mil Ciento Cuarenta (\$15.140). 4) Regular los honorarios provisorios del Dr. Daniel Roggiani en la suma de Pesos Diez Mil Noventa y tres (\$10.093). Ambos emolumentos devengarán el interés fijado en el Considerando VIII.- Protocólcese y hágase saber.- Fdo. MARTINEZ Mariana (Jueza).

1 día - N° 261074 - \$ 861,77 - 25/06/2020 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **10 AÑOS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/06/2020. Socios: 1) GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, D.N.I. N°31219493, CUIT/CUIL N° 20312194938, nacido el día 25/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Caseros 980, piso 7, departamento F, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO JEREMIAS MALDONADO, D.N.I. N°31218493, CUIT/CUIL N° 20312184932, nacido el día 12/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 948, departamento A, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 10AÑOS S.A.S.Sede: Calle Perrini Dillon 549, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización de indumentaria y afines de adultos y chicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO JEREMIAS MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO JEREMIAS MALDONADO, D.N.I. N°31218493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, D.N.I. N°31219493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, D.N.I. N°31219493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261989 - s/c - 25/06/2020 - BOE

### **VISIÓN INTERNACIONAL S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) VICTOR JOSE POSSE, D.N.I. N°8564162, CUIT/CUIL N° 20085641620, nacido el día 28/03/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1276, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO RICARDO TEJEDA, D.N.I. N°36040163, CUIT/CUIL N° 20360401635, nacido el día 10/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia

Lt. 9 Mz. 49, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VISIÓN INTERNACIONAL S.A.S. Sede: Calle Corrientes 324, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR JOSE POSSE, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) MARCELO RICARDO TEJEDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR JOSE POSSE, D.N.I. N°8564162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO RICARDO TEJEDA, D.N.I. N°36040163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR JOSE POSSE, D.N.I. N°8564162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262103 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### LOGISTICA ELECTRONICA S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) JUAN MARTIN OTERO BURGHINI, D.N.I. N°25755880, CUIT/CUIL N° 20257558801, nacido el día 13/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ps Alberione 6821, barrio Quintas De Arguello, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

tina 2) ADRIAN HORACIO MARTINEZ, D.N.I. N°18233688, CUIT/CUIL N° 20182336883, nacido el día 25/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calandria 548, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA ELECTRONICA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares, de pulsos telefónicos y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN OTERO BURGHINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ADRIAN HORACIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN OTERO BURGHINI, D.N.I. N°25755880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN HORACIO MARTINEZ, D.N.I. N°18233688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN OTERO BURGHINI, D.N.I. N°25755880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262105 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### UBM RACING CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2020. Socios: 1) ULISES BECERRA MACALI, D.N.I. N°39384586, CUIT/CUIL N° 20393845865, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Sarmiento Domingo Faustino 840, barrio X, de la ciudad de Eduardo Castex, Departamento Conhelo, de la Provincia de La Pampa, República Argentina Denominación: UBM RACING CENTER S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 428, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ULISES BECERRA MACALI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ULISES BECERRA MACALI, D.N.I. N°39384586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO DARIO CARRIZO, D.N.I. N°26237305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ULISES BECERRA MACALI, D.N.I. N°39384586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262117 - s/c - 25/06/2020 - BOE

A Y B S.A.S..Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) ANA BEATRIZ BELTRAMONE, D.N.I. N°12392834, CUIT/CUIL N° 27123928348, nacido el día 15/08/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, barrio San Cayetano, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL JESUS DEHEZA, D.N.I. N°26362311, CUIT/CUIL N° 20263623119, nacido el día

08/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1206, barrio Sur, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A Y B S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 145, barrio San Cayetano, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA BEATRIZ BELTRAMONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ARIEL JESUS DEHEZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA BEATRIZ BELTRAMONE, D.N.I. N°12392834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL JESUS DEHEZA, D.N.I. N°26362311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA BEATRIZ BELTRAMONE, D.N.I. N°12392834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262118 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **OLIMP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) NICOLAS GUSTAVO CASAS DIAZ, D.N.I. N°31219764, CUIT/CUIL N° 20312197643, na-

cido el día 15/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Cavalango 3905, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN ALBERTO GELSI VANKEIRSBILCK, D.N.I. N°25918842, CUIT/CUIL N° 20259188424, nacido el día 24/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Av colon 1185, piso 6, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEXIS MAURICIO LUKJANCZUK, D.N.I. N°30310218, CUIT/CUIL N° 20303102184, nacido el día 30/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 2639, piso 1, departamento 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLIMP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Estados Unidos 2639, piso 1, departamento 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproduc-

tos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GUSTAVO CASAS DIAZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CHRISTIAN ALBERTO GELSI VANKEIRSBILCK, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ALEXIS MAURICIO LUKJANCZUK, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS MAURICIO LUKJANC-

ZUK, D.N.I. N°30310218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN ALBERTO GELSI VANKEIRSBILCK, D.N.I. N°25918842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MAURICIO LUKJANCZUK, D.N.I. N°30310218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262120 - s/c - 25/06/2020 - BOE

### CAMPARE CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) ALEXIS LARRY BARTOLONI, D.N.I. N°34357858, CUIT/CUIL N° 20343578580, nacido el día 16/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 464, piso S/, departamento S/, torre/local 9, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIAN EDUARDO BARTOLONI, D.N.I. N°23187230, CUIT/CUIL N° 20231872303, nacido el día 07/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 1000, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LEANDRO NICOLAS GONZALEZ, D.N.I. N°36849344, CUIT/CUIL N° 23368493449, nacido el día 23/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 295, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAMPARE CARNES S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 393, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS LARRY BARTOLONI, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) ADRIAN EDUARDO BARTOLONI, suscribe la cantidad de 450 acciones. 3) LEANDRO NICOLAS GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN EDUARDO BARTOLONI, D.N.I. N°23187230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO NICOLAS GONZALEZ, D.N.I. N°36849344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EDUARDO BARTOLONI, D.N.I. N°23187230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262121 - s/c - 25/06/2020 - BOE

### BIGNODO S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN SALVUCCI, D.N.I. N°23836791, CUIT/CUIL N° 20238367914, nacido el día 05/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 2, lote 6, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RUBEN ORLANDO ROMERO, D.N.I. N°20621793, CUIT/CUIL N° 20206217937, nacido el día 11/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Mzna 32 Lote 10 S/N, barrio Las Cigarras Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIGNODO S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 517, piso 24, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por



objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 6 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos Veinticinco (5625.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN SALVUCCI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) RUBEN ORLANDO ROMERO, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN SALVUCCI, D.N.I. N°23836791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ORLANDO ROMERO, D.N.I. N°20621793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN SALVUCCI, D.N.I. N°23836791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262122 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **GESTION ODONTOLOGICA HORUS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/06/2020. Socios: 1) LUISINA GAMBINI, D.N.I. N°32157769, CUIT/CUIL N° 27321577690, nacido el día 08/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Yrurtia Rogelio 400, barrio Chacras Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GESTION ODONTOLOGICA HORUS S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins Km. 8.5 5980, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 5 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos Cincuenta (6750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUISINA GAMBINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUISINA GAMBINI, D.N.I. N°32157769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL MIRANDA, D.N.I. N°30844476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUISINA GAMBINI, D.N.I. N°32157769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262123 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **CLARIA TEXTIL S.A.S.**

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) CLAUDIA CRISTIAN ARIAS, D.N.I. N°13268439, CUIT/CUIL N° 27132684397, nacido el día 20/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Beccarini 47, piso 3, depto 3-3, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLARIA TEXTIL S.A.S. Sede: Calle Constitución 960, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA CRISTIAN ARIAS, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA CRISTIAN ARIAS, D.N.I. N°13268439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA BOCCO, D.N.I. N°21899870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA CRISTIAN ARIAS, D.N.I. N°13268439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262124 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **DEVENIR GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 19/06/2020. Socios: 1) LUIS ESTEBAN CIMINI, D.N.I. N°31313644, CUIT/CUIL N° 20313136443, nacido el día 11/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle General Mansilla 484, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUIS MIGUEL MEINER, D.N.I. N°31313729, CUIT/CUIL N° 20313137296, nacido el día 14/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 8 De Septiembre 1187, barrio Lavalle, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DEVENIR GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 8 De Septiembre 1187, barrio Lavalle, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ESTEBAN CIMINI, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) LUIS MIGUEL MEINER, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS MIGUEL MEINER, D.N.I. N°31313729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ESTEBAN CIMINI, D.N.I. N°31313644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MIGUEL MEINER, D.N.I. N°31313729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262126 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **GRUPO BANKER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) FACUNDO EZEQUIEL ESPECHE, D.N.I. N°36487642, CUIT/CUIL N° 20364876425, nacido el día 04/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inchin 429, barrio Minetti, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAFAEL ALEJANDRO ESPECHE, D.N.I. N°30660241, CUIT/CUIL N° 20306602412, nacido el día 03/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 373, barrio Alberdi, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BANKER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 52, piso 3, departamento 302, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EZEQUIEL ESPECHE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) RAFAEL ALEJANDRO ESPECHE, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL ALEJANDRO ESPECHE, D.N.I. N°30660241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO EZEQUIEL ESPECHE, D.N.I. N°36487642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL ALEJANDRO ESPECHE, D.N.I. N°30660241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262128 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **LEVA S.A.S.**

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) LEANDRO DAVID BRONDINO, D.N.I. N°24249441, CUIT/CUIL N° 20242494416, nacido el día 03/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ecuador 1236, barrio Oncativo, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEVA S.A.S. Sede: Calle Esteban Piacenza 552, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO DAVID BRONDINO, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO DAVID BRONDINO, D.N.I. N°24249441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHUEL DAVID BRONDINO, D.N.I. N°39613883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO DAVID BRONDINO, D.N.I. N°24249441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262129 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **FAVIGNANA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) LUCAS NICOLAS CESANO, D.N.I. N°29201371, CUIT/CUIL N° 20292013710, nacido el día 02/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 74, barrio Independencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAVIGNANA S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 127, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS NICOLAS CESANO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS NICOLAS CESANO, D.N.I. N°29201371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA MARCELINA THEILER, D.N.I. N°13429956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS NICOLAS CESANO, D.N.I. N°29201371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262132 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **GASTROMOVI S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) SERGIO FABIAN ZORZA, D.N.I. N°21654314, CUIT/CUIL N° 23216543149, nacido el día 27/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 557, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GASTROMOVI S.A.S. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 464, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO FABIAN ZORZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO FABIAN ZORZA, D.N.I. N°21654314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS IGNACIO ZORZA, D.N.I. N°36341434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO FABIAN ZORZA, D.N.I. N°21654314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 262133 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **POZZOBON CONSIGNACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) LEOPOLDO POZZOBON, D.N.I. N°23954429, CUIT/CUIL N° 20239544291, nacido el día 02/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Primera Junta 984, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CAROLINA POZZOBON, D.N.I. N°27070535, CUIT/CUIL N° 27270705354, nacido el día 17/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 7 726, barrio S/N, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POZZOBON CONSIGNACIONES S.A.S. Sede: Calle 7 726, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde

de la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde ganado porcino y bovino, la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Consignatario de hacienda. Siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general.- b) La prestación de servicios para la actividad relacionada con feed lot, de ganado bovino, porcino, ovino, tambo, cabañas. La compra venta, consignación, cría, recría, engorde, faenamiento, comercialización, abastecimiento, distribución y procesamiento de todo tipo de ganado mayor o menor, incluyéndose la posibilidad de brindar o requerir el servicio de hotelería bovina o porcina en sistema de engorde a corral, abasto de carne.- Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos y ganado mayor y menor.- Servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, como así también prestar cualquier otro servicio vinculado con la actividad agrícola, ganadera o comercial. Realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEOPOLDO POZZOBON, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) ANA

CAROLINA POZZOBON, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEOPOLDO POZZOBON, D.N.I. N°23954429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAROLINA POZZOBON, D.N.I. N°27070535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO POZZOBON, D.N.I. N°23954429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 262136 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **ASES LAB S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) MARCELO HECTOR FENOGLIO, D.N.I. N°17166238, CUIT/CUIL N° 23171662389, nacido el día 08/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Oo, de la ciudad de La Cruz, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASES LAB S.A.S. Sede: Calle Los Robles, manzana 77, lote 03, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO HECTOR FENOGLIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO HECTOR FENOGLIO, D.N.I. N°17166238 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA FENOGLIO MELICA, D.N.I. N°41152913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO HECTOR FENOGLIO, D.N.I. N°17166238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262137 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### EMERGER DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) MARIA ANTONELA PASSONE, D.N.I. N°34429690, CUIT/CUIL N° 27344296907, nacido el día 03/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Uruguay 474, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JOSE FISSORE, D.N.I. N°32762868, CUIT/CUIL N° 20327628683, nacido el día 26/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Beruti 204, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMERGER DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Uruguay 474, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA

ANTONELA PASSONE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MATIAS JOSE FISSORE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANTONELA PASSONE, D.N.I. N°34429690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JOSE FISSORE, D.N.I. N°32762868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANTONELA PASSONE, D.N.I. N°34429690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 262143 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### SISTEMAS C.M. S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) CHRISTIAN ARIEL MORAGUEZ, D.N.I. N°35366999, CUIT/CUIL N° 20353669991, nacido el día 14/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Ramon L Falcon 3616, piso 7, departamento B, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: SISTEMAS C.M. S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 85, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ARIEL MORAGUEZ, suscribe la

cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ARIEL MORAGUEZ, D.N.I. N°35366999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO JOSE MORAGUEZ, D.N.I. N°12645483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ARIEL MORAGUEZ, D.N.I. N°35366999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262145 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### M.O ANALISIS S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) OSVALDO JOSE MORAGUEZ, D.N.I. N°12645483, CUIT/CUIL N° 20126454830, nacido el día 05/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ramon L Cajal 3616, piso 7, departamento B, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: M.O ANALISIS S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 85, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,



avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Asesoramiento contable, Auditorías, desarrollo de proyectos, análisis de inversiones financieras, presupuestos, gestiones de administración, registración contable y administración de empresas, todas las actividades descriptas serán siempre realizadas por profesionales con título habilitante para tales fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado

por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO JOSE MORAGUEZ, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSVALDO JOSE MORAGUEZ, D.N.I. N°12645483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN ARIEL MORAGUEZ, D.N.I. N°35366999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO JOSE MORAGUEZ, D.N.I. N°12645483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262149 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **DISTRIBUZIONE PLASTICA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2020. Socios: 1) LUIS GUSTAVO CESANO, D.N.I. N°13153966, CUIT/CUIL N° 20131539666, nacido el día 25/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose María 74, barrio Independencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUZIONE PLASTICA S.A.S. Sede: Calle Las Cortaderas 10, barrio El Dorado II, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

LUIS GUSTAVO CESANO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS GUSTAVO CESANO, D.N.I. N°13153966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS NICOLAS CESANO, D.N.I. N°29201371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GUSTAVO CESANO, D.N.I. N°13153966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262150 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **IDION S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) DAVID MARCELO ROGGERO, D.N.I. N°22738335, CUIT/CUIL N° 20227383357, nacido el día 01/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Uruguay 128, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IDION S.A.S. Sede: Calle Uruguay 128, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 338 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID MARCELO ROGGERO, suscribe la cantidad de 338 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID MARCELO ROGGERO, D.N.I. N°22738335 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) ANDREA ALEJANDRA ROSSI, D.N.I. N°27293091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID MARCELO ROGGERO, D.N.I. N°22738335. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262155 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **TUTTE S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) ANALIA TOVO, D.N.I. N°22356797, CUIT/CUIL N° 27223567970, nacido el día 10/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 1125, barrio Cumbres, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN PABLO CORRADINI, D.N.I. N°21719154, CUIT/CUIL N° 20217191549, nacido el día 02/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 1125, barrio Cumbres, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUTTE S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 1125, barrio Cumbres del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANALIA TOVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN PABLO CORRADINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)

ANALIA TOVO, D.N.I. N°22356797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN PABLO CORRADINI, D.N.I. N°21719154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA TOVO, D.N.I. N°22356797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262156 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **SERPROMED S.A.S.**

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) MARIA JIMENA PATIÑO, D.N.I. N°28272349, CUIT/CUIL N° 27282723498, nacido el día 04/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Fotheringham 282, piso PB, departamento PB, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ALEJANDRA IVANOF, D.N.I. N°24409759, CUIT/CUIL N° 27244097591, nacido el día 29/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Fotheringham 129, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERPROMED S.A.S. Sede: Calle Fotheringham 282, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JIMENA PATIÑO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) CLAUDIA ALEJANDRA IVANOF, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JIMENA PATIÑO, D.N.I. N°28272349 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA IVANOF, D.N.I. N°24409759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JIMENA PATIÑO, D.N.I. N°28272349. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262164 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **TRANSPORTE MARUCCO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/05/2020. Socios: 1) LAZARO MARUCCO, D.N.I. N°37437675, CUIT/CUIL N° 20374376757, nacido el día 22/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 183, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUREANO MARUCCO, D.N.I. N°39326138, CUIT/CUIL N° 20393261383, nacido el día 12/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 183, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MARUCCO S.A.S. Sede: Avenida Carlos Pellegrini 812, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, almacenaje, manipulación, acondicionamientos y embalaje. Transporte de todo tipo de bienes, sustancias alimenticias en general, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, encomiendas, bebidas y alimentos en general, mercaderías y

productos, ya sean comestibles o no comestibles, congelados y no congelados. Prestación de servicios complementarios al transporte en general, importación y exportación, fletamentos. COMERCIALES: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, y distribución de maquinarias agrícolas, viales, de construcción, de minería y vehículos automotores; nuevos y usados; de sus componentes, accesorios, repuestos, sus servicios y reparaciones. b) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INDUSTRIALES: El armado, ensamblado y fabricación de maquinarias agrícolas, viales, de la minería, de la construcción; sus partes, piezas y repuestos. AGROPECUARIAS: a) Agrícolas: la obtención de productos agrícolas de todo tipo, su tratamiento, elaboración, industrialización y comercialización. b) Ganaderas: la obtención de productos ganaderos de todo tipo, su faena, industrialización y comercialización. La producción agropecuaria se entiende en un sentido amplio y comprende todos sus derivados hasta la comercialización como producto final. SERVICIOS: Prestar servicios de organización, asesoramiento, gestión, o gerenciamiento de cualquier forma, en el área agropecuaria, industrial, comercial, financiera, técnica, de servicios, informática o cualquier otra. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, o construcción de inmuebles rurales y urbanos; las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal y la compra de tierras para subdivisión. FINANCIERAS: El aporte de capital a otras empresas, otorgamiento de financiaciones y créditos con fondos propios, con o sin garantías reales; la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAZARO MARUCCO, suscribe la cantidad de 30375 ac-

ciones. 2) LAUREANO MARUCCO, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAZARO MARUCCO, D.N.I. N°37437675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUREANO MARUCCO, D.N.I. N°39326138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAZARO MARUCCO, D.N.I. N°37437675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 262167 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### LULAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO EDUARDO LIROSI, D.N.I. N°17627993, CUIT/CUIL N° 20176279932, nacido el día 08/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Avogadro 6766, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LULAS S.A.S. Sede: Calle Amadeo Avogadro 6766, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO EDUARDO LIROSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO EDUARDO LIROSI, D.N.I. N°17627993 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA CRICONIA, D.N.I. N°20224628 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO EDUARDO LIROSI, D.N.I. N°17627993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262169 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **CRISOLADA S.A.S.**

Constitución de fecha 21/06/2020. Socios: 1) SERGIO GABRIEL DE LA CASA, D.N.I. N°17382810, CUIT/CUIL N° 20173828102, nacido el día 19/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 240, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CELESTE VALSECCHI, D.N.I. N°17576915, CUIT/CUIL N° 27175769159, nacido el día 26/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 240, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRISOLADA S.A.S. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 240, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GABRIEL DE LA CASA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA

CELESTE VALSECCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CELESTE VALSECCHI, D.N.I. N°17576915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO GABRIEL DE LA CASA, D.N.I. N°17382810 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CELESTE VALSECCHI, D.N.I. N°17576915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262184 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **MI14 S.A.S.**

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) SAMIRA ELIZABETH JEIJI, D.N.I. N°34990902, CUIT/CUIL N° 27349909028, nacido el día 20/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Feliz Frias 1219, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE EDUARDO JEIJI, D.N.I. N°32682262, CUIT/CUIL N° 20326822621, nacido el día 26/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Frias 1213, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MI14 S.A.S. Sede: Calle David Luque 1185, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SAMIRA ELIZABETH JEIJI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JORGE EDUARDO JEIJI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SAMIRA ELIZABETH JEIJI, D.N.I. N°34990902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE EDUARDO JEIJI, D.N.I. N°32682262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SAMIRA ELIZABETH JEIJI, D.N.I. N°34990902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262187 - s/c - 25/06/2020 - BOE

#### **DON ANIBAL GROUP S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

Instrumento de Constitución de fecha 4/10/2019. Socios: Gobbi Jorge Aníbal, DNI Nro. 14.037.255; CUIT 20-14037255-3, de nacionalidad argentino, nacido el seis de Enero de mil novecientos sesenta, domiciliado en Intendente Victor Simoncini 281 de esta localidad, estado civil casado, y Gobbi Rogelio Arnoldo, DNI Nro. 16.330.420, CUIT 20-16330420-2 nacido el veintidós de Abril de mil novecientos sesenta y tres, domiciliado en Intendente Victor Simoncini 54 de esta localidad, estado civil divorciado; ambos de nacionalidad Argentina y profesión comerciantes; DENOMINACIÓN: DON ANIBAL GROUP SRL., DOMICILIO: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias, dentro o fuera del país. OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar en todos los casos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. b) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados,

afectándolos a la cría de hacienda, engorde o internada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. c) Comercial: la comercialización y la intermediación en negocios de inmuebles, haciendas, cereales, oleaginoso, y forrajeras, como así mismo insumos y materiales de todo tipo, maquinarias, tractores y herramientas afines, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. e) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. Como persona jurídica tiene amplia capacidad para adquirir los derechos y contraer las obligaciones que las leyes prescriben, sin limitación alguna, en cuanto a sujetos, objetos o regímenes legales en que en que deservuelva sus actividades. DURACIÓN: La sociedad se pacta por el término de treinta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: el Capital social lo constituye la suma de pesos doscientos mil (\$200.000), dividido en doscientas cuotas sociales de mil pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales: el señor Gobbi Jorge Aníbal suscribe cien cuotas, equivalentes a cien mil pesos, y el señor Gobbi Rogelio Arnoldo suscribe cien cuotas, equivalentes a cien mil pesos, con lo que queda suscripto el total del capital de la sociedad. El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en dinero en efectivo, en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la firma del presente. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato social. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la Asamblea de Socios, quienes revestirán dicho cargo por plazo determinado o indeterminado, según lo disponga la Asamblea. Asimismo, la Asamblea de Socios podrá designar uno o más gerentes suplentes. REPRESENTACIÓN LEGAL: Cuando la gerencia esté compuesta por un solo gerente, la representación legal de la Sociedad le corresponderá a aquél. Si la gerencia fuese plural, la

representación legal de la Sociedad corresponderá en forma indistinta a los gerentes titulares nombrados. El o los representantes legales de la Sociedad, podrán actuar y usar de la firma social, en todas las operaciones en que la sociedad intervenga o fuere necesario representarla, con la sola prohibición de comprometerla en prestaciones gratuitas, en garantías reales o personales y avales en provecho personal de alguno de los socios y/o de extraños a la sociedad, y en toda negociaciones ajena al objeto de la misma. Se considerará firma social, la expresión de la denominación social adoptada, estampada, mecanografiada, impresa o manuscrita, seguida de la firma personal de los gerentes. CIERRE DE EJERCICIO. BALANCES: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre cada año.; SEDE SOCIAL: Intendente Victor Simoncini 281, localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Gerentes: Titulares Gobbi Jorge Aníbal, DNI Nro.14.037.255 y Gobbi Rogelio Arnoldo, DNI Nro. 16.330.420. AUTOS DON ANIBAL GROUP SRL - INSCRIP.REG. PUB. – EXPTE. N° 8864054, tramitados ante el Juzg. Civ. Y Com. De 7º Nom. Sec. 13 de Río Cuarto.

1 día - N° 261614 - \$ 2735,85 - 25/06/2020 - BOE

#### ESCOLTA S.R.L.

#### RIO CUARTO

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. y 7ma. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Buitrago Santiago, Secretaria a cargo de la Dra. Colazo Ivana Inés, en autos: "ESCOLTA S.R.L. – Inscip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. 9247363), comunica la constitución de la sociedad denominada: "ESCOLTA S.R.L." Constitución: el 13 de marzo de 2020, siendo los socios: Sra. Laura Marcela Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 11/04/1977, DNI Nro. 25.362.538, de profesión empresaria, con domicilio en calle Amadeo Mozart Nro. 31, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y el Sr. Mauricio Franco Thomas Tozzelli, argentino, soltero, nacido el 15/02/1992, DNI Nro. 36.759.606, de profesión empresario, con domicilio real en calle Juan Magrini Nro. 130 de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba. Domicilio Social: Amadeo Mozart Nro. 61, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros en el país, las siguientes actividades: a) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por obje-

to la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además , la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación y esparcimientos, ya sean de índole público y/o privado; b) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; c) Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, deposito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras; d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; e) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad; f) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: \$200.000, formado por 40 cuotas sociales de \$ 5.000 c/u, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: la Sra. Laura Marcela Rodríguez, 20 cuotas por un valor total de \$ 100.000, y el Sr. Mauricio Franco Thomas Tozzelli, las restantes 20 cuotas por un valor total de \$ 100.000. Del capital suscripto cada socio integrara en este acto el 25% en dinero en efectivo. Administración y representación: estará a cargo del Gerente, en primer lugar, y en ausencia de este/a, de el/la Sub Gerente, socio o no, que obligará con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a la socia, Sra. Laura Marcela Rodríguez, DNI 25.362.538. Cierre y ejercicio: El día 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 261637 - \$ 1657,30 - 25/06/2020 - BOE

#### CIMAUTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria autoconvocada y unánime de accionistas de fecha 17/06/2020, se resolvió: 1) fijar el número de directores titulares en uno (1) y el de directores suplentes en uno (1); 2) renovar autoridades designando por tres ejercicios como: a) Director Titular y Presidente: al Sr. Sergio Alejandro Cimarosti, D.N.I. N° 16.947.337, C.U.I.T. N° 20-16947337-5; y b)

Director Suplente: al Sr. Rogelio Santiago Pedro Cimarosti, D.N.I. N° 7.988.880, C.U.I.T. N° 20-07988880-0; 3) prescindir de la sindicatura. Fijan como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, en calle Sargari N° 2.390, B° Empalme, Córdoba.

1 día - N° 261661 - \$ 248,03 - 25/06/2020 - BOE

#### INDUMIX S.A.

#### MONTECRISTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 5/6/2020, la totalidad de los accionistas de INDUMIX S.A. en forma autoconvocada, espontanea y unánime se reúnen para elegir autoridades por el término de tres ejercicios (2020/2023), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. ALDO VÍCTOR ROZZE, D.N.I. N° 7.986.756, Directores titulares: Ing. LEONARDO GABRIEL ROZZE, D. N. I. N° 23.461.560 e Ing. GUILLERMO ARIEL ROZZE, D. N. I. N° 26.178.646. Síndico Titular: Abog. HERALDO GARELLO, D.N.I. N° 11.997.125, Síndico Suplente: Cr. JAVIER ELIAS FEIGIN, D.N.I. N° 22.161.932; Córdoba, 22/06/2020.

1 día - N° 261725 - \$ 271,88 - 25/06/2020 - BOE

#### SAHUCOR METALURGICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 43 de fecha 19/02/2020, los señores socios, por unanimidad, decidieron modificar la cláusula SEXTA del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto el Sr. LUCAS DAMIÁN ARFINETTI, argentino, nacido el día 27/08/1984, de 35 años de edad, D.N.I. Nro. 31.055.588, comerciante, soltero, con domicilio en Mza. 268 Lote 19 S/n de B° Comarca de Allende, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina como Titular, y el Sr. ROBERTO OMAR ARFINETTI, argentino, nacido el día 06/09/1951, de 68 años de edad, D.N.I. Nro. 10.045.935, empresario, divorciado, con domicilio en Ruta Nacional N° 9 Km 693 B° Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Gerente Suplente para desempeñar el cargo. El gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del Gerente Titular. Representará a la sociedad

en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado), y para la disposición de bienes inmuebles o de cualquier maquinaria destinada a producción o bienes de uso de la sociedad cualquiera sea de composición, origen y naturaleza. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros."

1 día - N° 261728 - \$ 855,41 - 25/06/2020 - BOE

## ZB ARGENTINA S.R.L.

### LEONES

#### ACTA N° 13

En La ciudad de Leones, a los 04 días del mes de febrero de 2020, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social de "ZB ARGENTINA S.R.L.", los señores socios Carlos Alberto Battistoni, Lucas Battistoni, Virginia Battistoni, Franco Battistoni y Florencia Battistoni, quienes suscriben el presente acta. Preside la reunión el Sr. Socio Gerente Carlos Alberto Battistoni quien manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Cesión de Cuotas sociales efectuadas por Carlos Alberto Battistoni.- 2) Necesidad de modificar el Contrato Social, Clausula Quinta, a los fines de reflejar la nueva integración del Capital Social.- 3) Designación de un nuevo socio gerente para que trabaje conjuntamente con el actual y consecuente modificación de la clausula Décima Primera del Contrato Social.- 4) Necesidad de modificar la clausula cuarta del Contrato Social "Objeto Social".- Seguidamente se pone en consideración el punto 1 del Orden del Día: 1.- Toma la palabra el Sr. Socio Gerente Carlos Battistoni, y manifiesta que en fecha 30 de enero de 2020 y mediante contrato de "Cesión de Cuotas Sociales" se realizó la cesión de cuotas por el Sr. Carlos Battistoni a favor de los Sres. Lucas Battistoni, Virginia Battistoni, Franco Battistoni y Florencia Battistoni. La totalidad de los presentes aprueba por unanimidad la cesión de cuotas realizada.- Continúa la reunión para tratar el punto 2 del Orden del Día; resulta necesario modificar la Clausula Quinta del Contrato Social con la nueva integración. Los señores socios, luego de una breve deliberación resuelven apro-

bar el texto que sigue como clausula quinta del Contrato Social: "QUINTA: CAPITAL E INTEGRACIÓN: El capital social se establece en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) dividido en 100 CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una, las cuales se suscriben e integran de la siguiente forma: A) Carlos Alberto BATTISTONI, la cantidad de sesenta y cinco (65) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$100,00) cada una, equivalente al SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) del capital social, o sea la cantidad de Pesos Cinco Mil (\$6.500,00); las que ya han sido integradas con anterioridad; B) Lucas BATTISTONI, la cantidad de diez (10) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$100,00) cada una, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, o sea la cantidad de Pesos Un Mil (\$1.000,00), las que ya han sido integradas con anterioridad; C) Virginia BATTISTONI la cantidad de diez (10) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$100,00) cada una, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, o sea la cantidad de Pesos Un Mil (\$1.000,00), las que ya han sido integradas con anterioridad; D) Franco BATTISTONI la cantidad de diez (10) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$100,00) cada una, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, o sea la cantidad de Pesos Un Mil (\$1.000,00), las que ya han sido integradas con anterioridad; y E) Florencia BATTISTONI la cantidad de cinco (5) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$100,00) cada una, equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del capital social, o sea la cantidad de Pesos Quinientos (\$500,00), las que ya han sido integradas con anterioridad.-" A continuación se trata el punto 3 del Orden del día: Designación de un nuevo socio gerente para que trabaje conjuntamente con el actual y consecuente modificación de la clausula Decima Primera del Contrato Social." Seguidamente y luego de una deliberación entre los socios, se resuelve por unanimidad designar conjuntamente con el actual gerente Carlos Alberto Battistoni, a el socio Lucas Battistoni como socio gerente, y aprobar la redacción de la cláusula Decima Primera del Contrato Social con la siguiente redacción: "DECIMA PRIMERA: Administración y Representación. La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Alberto BATTISTONI, D.N.I. 13.964.349, y Lucas BATTISTONI, D.N.I. 33.728.683, quienes indistintamente revestirán el carácter de gerentes, siendo tal designación por tiempo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los

cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial del la Nación, artículo 9 de la ley 5965/63. Pueden en consecuencia y en forma indistinta: a) realizar a título oneroso o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso; b) aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos; c) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; d) gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambio o asuntos fiscales o contencioso administrativos; e) representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección de Rentas, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse; f) aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general; g) constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales, y extraer total o parcialmente los mismos; h) solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares; i) realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por la entidad en cuestión; j) hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; k) constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar, o librar total o parcialmente derechos reales de hipotecas, prenda, o cualquier otra clase de derecho o garantías, sin excepción; l) comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver, posiciones, y producir todo tipo de prueba e informaciones, comprometer, en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar em-



bargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) formular protestas o protestos; ñ) otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que fueran necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social; o) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas; p) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa; q) Todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que involucren o afecten bienes muebles o inmuebles registrables; r) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipotecas, prendas o cualquier otra clase de derechos o garantía; s) Celebrar contratos de locación o leasing; t) Celebrar contratos de préstamo o mutuo; u) La concesión de poderes generales o especiales vinculados a las operaciones detalladas en los puntos anteriores de este párrafo.- Por último se da tratamiento al punto 4 del Orden del día. Toma la palabra el Sr. Carlos Battistoni y manifiesta que por la evolución del giro comercial de la sociedad resulta necesario modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, que contempla el Objeto Social de la sociedad. Se abre la deliberación, y luego de escuchar distintas opiniones se acuerda por unanimidad el siguiente texto: "CUARTA: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, o mediante la importación y/o exportación las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización y distribución de guantes, mangas, delantales y en general de todo tipo de indumentaria de protección personal y seguridad industrial, así como otros accesorios, herramientas insumos, materiales, rollos de tela y demás artículos de seguridad personal/industrial y afines; importación y exportación de artículos e insumos vinculados al objeto social. -2) Locaciones y prestaciones de servicios vinculadas al objeto social, tales como capacitaciones; tercerización de procesos de producción; bordados, estampados, colocación de reflectivos, diseño de indumentaria; calibración, mantenimiento y/o alquiler de máquinas y equipos; desarrollo, locación y mantenimiento de software, entre otras. Sin perjuicio de las actividades descriptas en los diversos apartados de la presente cláusula, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier

otra especie que se relacione directa o indirectamente con el objeto societario. Asimismo, y sin perjuicio de ésta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio no vinculado con su objeto, si así lo resolvieran los socios por unanimidad.-" Finalmente, se autoriza por unanimidad al Dr. Martín Exequiel Klaric y/o a la Dra. Meritxell Y. Garetto Cagliero a efectos de que, cualquiera de ellos, en forma indistinta realicen todo cuanto trámite fuera necesario para la Inscripción de la presente ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.-

1 día - N° 261746 - \$ 5492,38 - 25/06/2020 - BOE

### IMUTHES S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 18/02/2020. Socios: 1) José Miguel Sad Larcher, DNI 24.318.495 (CUIT 23-24318495-9), nacido el 25.03.1975, de estado civil casado, argentino, de profesión Médico, con domicilio real en calle Ingeniero Taravella N° 6293 del B° Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Fernando Beltramone, DNI 20.542.287 (CUIT 20-20542287-1), nacido el 27.12.1968, de estado civil casado, argentino, de profesión Médico, domiciliado en Manzana F Lote 8 del B° La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Mariel Sofía Ruibal, DNI 18.343.498 (CUIT 27-18343498-0), nacida el 10.10.1966, de estado civil casada, argentina, de profesión Médica, domiciliada en calle Formosa N° 676 del B° Condor Alto de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Savino Fernando Gil Pugliese, DNI 30.839.588 (CUIT 20-30839588-0), nacido el 16.05.1984, de estado civil casado, argentino, de profesión Médico, domiciliado en calle Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2793 de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 5) Gabriel Fernando Bosetti Velasco, DNI 24.471.280 (CUIT N° 20-24471280-1), nacido el día 05.03.1975, de estado civil casado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Ayacucho N° 367 Piso 10 "A" de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Denominación: "IMUTHES S.A." Domicilio de la sede: calle Naciones Unidas N° 554 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotar sanatorios, policlínicas o centro de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación; que incluyan o no operaciones quirúrgicas y/o cirugías de diversa complejidad, laboratorio de análisis clínicos y/o de alta complejidad, terapias radiantes, terapias intensivas, hemodiálisis, diagnósticos por imagen, maternidad, incluyendo la realización de procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida, servicio de ambulancias y atención especializada para la tercera edad; b) La instalación y explotación de establecimientos médicos sanitarios donde funcionen bancos de gametos y/o embriones, prestación de servicios de guarda de gametos o tejidos reproductivos y/o células madres; c) La instalación y/o explotación de establecimientos o laboratorios médico veterinarios dedicados a la genética y/o la reproducción animal; e) Celebrar convenios con efectores de los sistemas de salud públicos y privados, agentes del seguro de salud públicos y privados, empresas de medicina prepaga, obras sociales y sindicatos y/o con quienes formaren parte de sistemas de salud nacionales o extranjeros, para brindar todo tipo de prestaciones y servicios médicos en todos los niveles y en cualquier especialidad, incluido medicina laboral; f) Asesoramiento técnico/científico a entidades públicas y/o privadas nacionales ó extranjeras; g) Farmacia: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, así como la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. h) Perfumería: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador y limpieza y en general todo tipo de producto propio del rubro estética personal; i) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Podrá asimismo realizar mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vi-

gentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el presente Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 500.000.-, representado por Cinco Mil (5.000) Acciones ordinarias clase "A" de \$ 100.- valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) José Miguel Sad Larcher DNI 24.318.495, 1.000 acciones, por un total de \$ 100.000.-; 2) Fernando Beltramone DNI 20.542.287, 1.000 acciones, por un total de \$ 100.000.-; 3) Mariel Sofía Ruibal DNI 18.343.498, 1.000 acciones, por un total de \$ 100.000.-; 4) Savino Fernando Gil Pugliese DNI 30.839.588, 1.000 acciones, por un total de \$ 100.000.- y 5) Gabriel Fernando Bosetti Velasco DNI 24.471.280, 1.000 acciones, por un total de \$ 100.000.- Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Gabriel Fernando Bosetti Velasco, DNI 24.471.280. Director Titular Vicepresidente: Fernando Beltramone, DNI 20.542.287. Director Suplente: José Miguel Sad Larcher, DNI 24.318.495. Representación legal y uso de firma social: a cargo en forma conjunta del Presidente y Vicepresidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: 31/07 de cada año.

1 día - N° 261755 - \$ 3569,54 - 25/06/2020 - BOE

#### EL RETORNO GASTRONOMÍA S.A.S.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de febrero de 2020 los accionistas

resolvieron por unanimidad designar los miembros del Órgano de Administración y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Administrador Titular: Diego Gustavo Paz, D.N.I. 18.329.777 y Administrador Suplente: Rodrigo Luis Zeballos Consani, D.N.I. 24.486.008. Los Administradores fijaron domicilio especial en San Lorenzo 469 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 261768 - \$ 173,30 - 25/06/2020 - BOE

#### KLUG S.A.

##### FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Córdoba – Art. 83, inc. 3º, LGS. Incorporante: KLUG S.A. C.U.I.T. 30-71173024-5, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 10.988-A, con domicilio en Urquiza N° 184 – 3º Piso – Depto. "A" Bº Centro, Córdoba. Valuación al 30/11/2019: Activo: \$ 19.621.621,52. Pasivo: \$ 10.038.700,38. Incorporada: EJE S.A. C.U.I.T. 30-70877188-7, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la Matrícula 1217-A, con domicilio social en Bv. Chacabuco N° 505, 4º Piso, Córdoba. Valuación al 30/11/2019: Activo: \$ 633.506,09. Pasivo: \$8.855,94. Monto del aumento de capital de la Incorporante: \$ 4.950.000,00, a integrar por incorporación de EJE S.A. (cuyo capital social al 30/11/2019 es de \$180.000,00), y por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital (\$ 4.770.000,00). Fecha del compromiso previo de fusión: 4/2/2020. Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias: 12/2/2020 - KLUG S.A., ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ACTA N° 7; EJE S.A., ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ACTA N° 12. Oposiciones: Cra. Silvia T. Zavorra. Avda. Juan B. Justo 7828 – Barrio Guinazú – C.P. 5019 - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 261510 - \$ 1582,02 - 26/06/2020 - BOE

#### AGUAS CORDOBESAS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E del 23/04/2020 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 243 de fecha 23/04/2020, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460; VICEPRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; DIRECTORES TITULARES: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I. N° 8.358.310; Cr. Ricardo Adolfo BATTISTELLI,

D.N.I. N° 20.532.475; Ing. Diego BOBADILLA, D.N.I. N° 22.567.173; Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I. N° 7.966.564 y Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. N° 17.372.348; DIRECTORES SUPLENTES: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468; Dr. Francisco FERLA, D.N.I. N° 29.110.035; Dr. Rodrigo PELUFFO, D.N.I. 33.284.130; Hernán BOBADILLA, D.N.I. N° 17.004.479; Ing. Francisco Javier BOBADILLA, D.N.I. N° 11.193.396; Carlos Héctor CUESTAS, D.N.I. N° 7.970.547 y Dr. Santiago José TORELLO LALANNE, D.N.I. N° 31.769.596, todos con mandato por un (1) ejercicio. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Cr. Germán Alberto CRESPI, D.N.I. N° 21.966.638, MP: 10-13883-6 y Dr. Héctor Gustavo ALONSO, D.N.I. N° 12.965.278, MP N° C.S.N. Tº 22 Fº 472. Síndicos Suplentes: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Cr. Carlos Javier MARTINEZ, D.N.I. N° 26.490.386, MP: 10-14160-7, y Dra. María Celeste RAMIREZ ARETA, D.N.I. 30.791.390, MP T. 101 F117, todos con mandato por un (1) ejercicio.

1 día - N° 261812 - \$ 1132,70 - 25/06/2020 - BOE

#### LA REDENCIÓN S.A.

##### MARCOS JUÁREZ

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto de "RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°5 DE FECHA 07/01/2013" publicado con el número 257188 del día 30/04/2020, siendo la fecha correcta de la Asamblea Extraordinaria N°23 el 07/02/2020.-

1 día - N° 261848 - \$ 208,70 - 25/06/2020 - BOE

#### LA REDENCIÓN S.A.

##### MARCOS JUAREZ

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto de "AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL" publicado con el número 247998 de Fecha 22/01/2020, siendo que debería decir: "ARTICULO QUINTO: el capital social se fija en la suma de \$171.580 (pesos ciento setenta y un mil quinientos ochenta), representado por 17.158 (diecisiete mil ciento cincuenta y ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada uno y de valor nominal diez pesos cada una. El capital podrá aumen-

tarse hasta el quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos por acción. La emisión podrá delegarse por asamblea en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Valeria Constanza Pollini Inaudi, firmante autorizada por LA REDENCIÓN S.A. según instrumento privado acta asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 01/01/2020"

1 día - N° 261849 - \$ 700,80 - 25/06/2020 - BOE

#### FERRER S.A.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 41

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de Mayo de 2020, siendo las 11 horas, se reúnen en su local social de calle Oncativo N° 1439, en asamblea extraordinaria, los señores Accionistas de "FERRER S.A." que firman el "Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas" N° 1 de la sociedad, conforme a la convocatoria realizada por el Directorio según Acta de Directorio N° 174 de fecha 07 de Mayo de 2020, estando presentes los accionistas y prescindiendo de la publicación de Edicto conforme art. 237 Ley N° 19.550, atento el carácter unánime de la Asamblea, bajo la presidencia de su titular Sr. Osvaldo Raúl Ferrer y la asistencia de la síndica titular contadora María Del Valle Audisio CPCE N° 10.7768.7; el Sr. Presidente en uso de la palabra declara abierta la sesión procediéndose a la designación de dos asambleísta para la firma del acta designando por unanimidad a los Sres. Claudio Gabriel Ferrer y Jorge Alberto Ferrer, seguidamente pone a consideración de la Asamblea el único motivo de orden del día que requirió la presente Asamblea Extraordinaria, a saber: Reforma de los arts. 4 y 5 del Estatuto Social para adecuar los títulos valores privados (tipo de acciones) que representan el Capital Social, conforme los términos de la Ley 24.587, es decir en Acciones Nominativas no Endosables, dicha moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando redactado los artículos objeto de reforma de la siguiente manera, a saber: ARTICULO 4°: El Capital Social es de

Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representado por doscientas mil acciones de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. ARTICULO 5°: Las acciones que se emitan serán Ordinarias Nominativas no Endosable. Las acciones pueden ser de la Clase "A" y confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la ley 19.550, y de la clase "B", que confieren el derecho a un voto por acción. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas.-

1 día - N° 261134 - \$ 1112,99 - 25/06/2020 - BOE

#### CAUSANA SA

#### MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAUSANA SA del 17/02/2020 se procedió a aprobar la renuncia de todos los directores titulares y suplentes y la elección de autoridades y por Acta de Directorio del 27/02/2020 se efectuó la distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Alejandro Chavez DNI 26.905.595, Vicepresidente: Luis Mario Enrique Vivian DNI 20.542.853; Directores Titulares: Juan Amado Cantarelli DNI 7.990.416; Claudia Daniela Onofrio DNI 24.015.034; Maria Constanza Lafranconi DNI 25.917.842 Directores Suplentes: Rubén Omar Rapetti DNI 10.252.838; Melisa Jimenez Allasia DNI 31.843.071 y Fabiana Andrea Blanco DNI 20.454.586. Duración 3 ejercicios.

1 día - N° 261601 - \$ 287,78 - 25/06/2020 - BOE

#### AGROPECUARIA DON OSCAR S.A.

#### CORONEL MOLDES

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 de fecha 26/02/2020 y Acta de Directorio N° 02 de fecha 27/02/2020, se resolvió la

elección y aceptación de cargos de la Sra. María Raquel BOTTINI DNI: 6.705.360 como Presidente del Directorio, y de los Sres. Carlos Oscar RISSIO DNI: 21.406.587, y Pablo César RISSIO DNI: 26.728.113, como Directores Suplentes de Directorio.

1 día - N° 261774 - \$ 121,89 - 25/06/2020 - BOE

#### LOGÍSTICA ZONA SUR S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNÁNIME, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, SE DESIGNO COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AL SR. JUAN MARCELO LANZA, D.N.I. 17.531.585 Y COMO DIRECTORA SUPLENTE LA SRA. CLAUDIA MARIELA LANZA D.N.I. 22.796.316, QUIENES HAN ACEPTADO LOS CARGOS, DECLARANDO BAJO JURAMENTO NO HABER ESTADO NI ESTAR ALCANZADOS POR LAS PROHIBICIONES NI POR LAS INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS POR EL ARTICULO 264 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550 Y EL 236 DE LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS N° 24.522, FIJANDO DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE EI CARMELO N° 4281 DE ESTA CIUDAD. CÓRDOBA, 22 De junio de 2020.-

1 día - N° 261978 - \$ 477,50 - 25/06/2020 - BOE

#### ENDICOR S.A.

#### APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2020 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 y la elección por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. RIVAROLA José Luis, DNI 11.199.236, Director Suplente: Sr. RIVAROLA Matías Martín, DNI 32.157.525, fijan domicilio especial en calle 24 de Septiembre N° 2084 Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 262088 - \$ 485,45 - 25/06/2020 - BOE